



**PROCEDIMIENTOS**  
Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN MÉDICA**

**REFERENCIA DE RESONANCIA MAGNÉTICA**



**Código:**  
PR-SDP-12



**Fecha:**  
DIC 20

**Rev. 03**

**Hoja: 1 de 5**

# REFERENCIA DE RESONANCIA MAGNÉTICA

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefatura del Servicio de Resonancia Magnética	Jefatura de División de Imagenología	Subdirección de Serv. Aux. de Diag. y Serv. Paramédicos
Firma			

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SDP-12
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>REFERENCIA DE RESONANCIA MAGNÉTICA</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja: 2 de 5</b>

### 1. Propósito

Establecer los lineamientos y acciones a seguir para el envío de los pacientes del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra a quienes se les solicita estudios de Resonancia Magnética y no se les puede realizar oportunamente, a otras unidades medicas de salud.

### 2. Alcance

A todo el personal del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra relacionado con las funciones para el envío de los pacientes a estudio de Resonancia Magnética a otra unidad medica de salud.

### 3. Políticas de operación y normas

Médico Tratante: Detecta la necesidad del estudio y elabora la solicitud de Estudio de Resonancia Magnética mediante el formato correspondiente del SAIH el cual deberá contener: datos completos del paciente, resumen con diagnóstico, tipo de estudio a realizar y firma del solicitante

Resonancia Magnética.

Recepcionista del Servicio de Resonancia Magnética: Verifica la disponibilidad de espacio para la realización del estudio en la agenda del servicio y en el caso de ser posterior a la próxima cita en el servicio solicitante le informa al paciente que su estudio se podría realizar en otras unidades médicas de salud.

Jefe de la División de Imagenología o Jefe de Servicio de Resonancia Magnética: Recibe la solicitud y valida la firma autorizando el estudio.



Secretaria de la División de Imagenología o secretaria del Servicio de Resonancia Magnética: Elabora oficio dirigido a la Institución con la cual se tiene el convenio de colaboración para la realización del estudio a costo preferencial.

Jefe de División de Imagenología: Firma el oficio y envía al paciente al área de Trabajo Social

Jefe de Trabajo Social: Recibe la solicitud de estudio y oficio, verifica credencial del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra y contacta con trabajo social de la otra unidad medica de salud.

### 4. Políticas de operación y normas.

- a. Ser paciente del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra y tener carnet vigente.
- b. El paciente deberá tener la orden o solicitud de elaboración de estudio de Resonancia Magnética.
- c. El formato de la solicitud de estudios, deberá contener necesariamente los siguientes datos



	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015</p>		<p><b>Código:</b> PR-SDP-12</p>
	<p align="center"><b>DIRECCIÓN MÉDICA</b></p>		<p><b>Fecha:</b> DIC 20</p>
	<p align="center"><b>REFERENCIA DE RESONANCIA MAGNÉTICA</b></p>		<p><b>Rev. 03</b></p>
			<p><b>Hoja:</b> 3 de 5</p>

a) Del Paciente

Nombre y CURP  
Resumen clínico  
Diagnóstico  
Tipo de estudio



b) Del Médico Tratante

Nombre y clave  
Firma  
Unidad o servicio

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SDP-12
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>REFERENCIA DE RESONANCIA MAGNÉTICA</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja: 4 de 5</b>

#### 5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico tratante	Elabora solicitud de estudio de Resonancia Magnética mediante el formato correspondiente del SAIH con los siguientes datos: Nombre del paciente, resumen clínico, diagnóstico, tipo de estudio y firma del solicitante.
2	Jefe de Servicio, División o Subdirector solicitante	Firma solicitud de estudio y envía al paciente a la División de Imagenología.
3	Jefe de División de Imagenología o Jefe del Servicio de Resonancia Magnética	Recibe y firma solicitud ,así mismo verifica el tipo de estudio
4	Secretaria de la División de Imagenología o Secretaria del Servicio de Resonancia Magnética	Elabora el oficio que se dirige a otras unidades médicas de salud, en el cual se solicita el tipo de estudio de Resonancia Magnética a realizar.
5	Jefe de la División de Imagenología	Envía al paciente al área de Trabajo Social con la solicitud y el oficio debidamente firmado.
6	Jefe de Trabajo Social	Recibe la solicitud y el oficio, procediendo a validar el nivel socioeconómico y a registrar en la libreta el número de folio.
7	Jefe de Trabajo Social	Contacta con el área de Trabajo Social de otras unidades médicas de salud y envía al paciente al Departamento de Imagen para la programación del Estudio
8	Médico Radiólogo de otras Unidades Médicas de Salud.	Lleva a cabo el estudio de Resonancia Magnética y entrega dicho estudio al paciente para que este lo entregue a la División de Imagenología del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
9	Medico Radiólogo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Interpreta el estudio en el SAIH
10	Secretaria del la División de Imagenología o del Servicio de Resonancia Magnética	Una vez interpretado el estudio se entregan las placas al paciente para que las traiga el día de su consulta, el CD con las imágenes se envía al archivo radiológico con la relación correspondiente.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SDP-12
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>REFERENCIA DE RESONANCIA MAGNÉTICA</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja:</b> 5 de 5

## 6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la calidad	N/A
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Estudio de resonancia	Permanente	Subdirección de TICS	N/A

## 7. Glosario

**Estudio de Resonancia Magnética:** Estudio especializado de imagen que permite una mejor visualización de las patologías del Sistema Nervioso Central, Sistema Músculo Esquelético y otras patologías, por su capacidad multiplanar, por su mejor diferenciación de tejidos y porque permite mejor localización anatómica de las patologías a estudiar

**Médico Tratante:** Médico adscrito, Jefe de Servicio o Jefe de División responsable directo de la atención del paciente.

**SAIH:** Sistema Automatizado de Información Hospitalaria, programa de registro electrónico del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

## 8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la Imagen Institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20